



SERVICIO/DEPENDENCIA: Secretaría General
REFª: RMRG/SVR

ANUNCIO

**DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Écija
(Sevilla)**

HACE SABER:

Que por la Corporación Municipal en Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2018, en su punto cuarto del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Ampliar el Plan Normativo para el año 2018 aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017, al objeto de incluir la siguiente previsión reglamentaria:

Única.- ÁREA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ordenanza General de Aplazamientos y Fraccionamientos del Ayuntamiento de Écija.

Segundo.- Publicar la ampliación del Plan Normativo para el año 2018 en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para su debida publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija.

Écija, 14 de marzo de 2018
EL ALCALDE
Fdo: David Javier García Ostos